

“Comisión de Seguimiento
2 octubre 2009”

EMPLEO
EMPLEO
EMPLEO

“Ante el estrechamiento de los márgenes que se produce en el sector, la Calidad del servicio marca las diferencias entre entidades”

“¿Es calidad en el servicio la reducción de la contratación fija y temporal?”

“La contribución al empleo debe ser un objetivo de Cajasol como Entidad Socialmente Responsable”

CONTRATACIONES ¡¡¡YA!!!

“CCOO insta a la Caja a cumplir sus compromisos”:

- Es prioritario acordar el volumen global de empleo:

ya que los cálculos de 85 empleos fijos son inferiores a los realizados por CCOO y consensuar el calendario de aplicación. RR.HH. está elaborando un informe para definir las obligaciones que derivan del ALF en materia de empleo, lo que supone un nuevo aplazamiento.

- Contrataciones sin excusas:

Esta definición del volumen global de empleo no debe ser excusa para desatender las necesidades de contratación.

- Necesidades apremiantes en la red:

Ante la presión ejercida por CCOO, RR.HH. acepta realizar, sin esperar a finalizar la negociación, contrataciones indefinidas de forma urgente en las zonas más desasistidas: Campo de Gibraltar y Sevilla Sierra Norte.

- Ni una dilación más:

CCOO no admitirá más excusas y solicita de la Caja una propuesta concreta para la próxima reunión.

Comprometidos contigo



Sección Sindical CC.OO. Cajasol

TELEFONOS: Cádiz : 956331572, Ciudad Real: 926200396, Huelva: 959214610, Sevilla: 954534296

cajasol@comfia.ccoo.es www.comfia.net